



**RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN**

**ABOGADO/A
PARA LA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (PROGRAMA MI ABOGADO)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 023-2022	2

DICIEMBRE 2022

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Que, con fecha 30 de noviembre de 2022, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante Sra/ita Verónica Aracena Estay, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimados:

Junto con saludar, con fecha 30 de noviembre de 2022, revisando el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular para el proceso de selección de abogado/a para el Programa de Representación Jurídica de niñas, niños y adolescentes, Región de Valparaíso, código del concurso CP 023 - 2022, en la etapa de Evaluación Formal de Antecedentes, aparezco como REPROBADA, por la causal G) es decir, por no presentar la "Acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia".

Sin perjuicio de lo anterior, vengo en señalar que presenté la referida documentación en la postulación antes dicha, lo anterior puedo corroborarlo pues al revisar mi perfil del Portal Empleos Públicos, en el apartado Otros, adjunté la referida documentación, en los términos ya señalados.

En vista de lo anterior, y encontrándome dentro de plazo, presento la correspondiente observación, a fin de que se pueda revisar nuevamente mi postulación.

Saluda Atentamente

Verónica Natalie Aracena Estay

C.N.I 16.187.719-0

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por doña Verónica Aracena Estay, constatándose que con fecha 28-11-2022, se publica los resultados del Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular Proceso de Selección Público CP 023-2022, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR



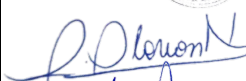

El día 28-11-2022 se publicó Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección CP 023-2022, se verifica que doña Verónica Aracena Estay postuló a Proceso de Selección Abogado/A Programa de Representación Jurídica De Niños, Niñas y Adolescentes (Programa Mi Abogado) en la Región de Valparaíso.

Se revisó nuevamente la documentación presentada en la postulación, específicamente la letra g) Acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia.

El certificado adjunto en su postulación no se ajusta al formato estipulado en bases, esto, con la debida individualización y acreditación del postulante.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 023-2022 aprobada por Resolución Exenta N° 1805 de fecha 26 de octubre de 2022, este comité no acoge la observación presentada por doña Verónica Arcena Estay, la postulante mantiene su estado Reprobado.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Aguirre Nova	Jefa Subdirección de las Personas	 	05-12-2022
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional Subdirección de las Personas		05-12-2022
Matías Moreno Campos	Administrativo Subdirección de las Personas		05-12-2022